

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1765

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

**SUMARIO: Conmemoración** del centésimo aniversario de la creación de la Escuela “Félix Frías”, de la localidad de Hernández, provincia de Entre Ríos, celebrado el 16 de octubre de 2010. Expresión de beneplácito. **Chemes.** (7.574-D.-2010.)

*María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto.  
– Marta B. Quintero. – Silvia Storni.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario de la creación de la Escuela “Félix Frías”, de la localidad de Hernández, provincia de Entre Ríos, celebrado el 16 de octubre, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela “Félix Frías” de la localidad de Hernández, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario de la creación la Escuela “Félix Frías”, de la localidad de Hernández, provincia de Entre Ríos, celebrado el 16 de octubre.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. –  
Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. –  
Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo.  
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.  
– Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano  
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. –  
Ruperto E. Godoy. – Mariana Juri. – María  
V. Lineres. – Susana del Valle Mazzarella.  
– Carmen R. Nebreda. – Ariel O.E. Pasini. –*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela “Félix Frías”, de la localidad de Hernández, departamento de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, festeja sus 100 años el día 16 de octubre próximo. Hernández, localidad que cumplió 122 años en marzo último, contó con su escuela primaria recién en 1910.

Con sólo dos aulas, en un terreno donado por una de las familias del lugar, comenzó a funcionar hace ya un siglo y sigue ocupando el mismo solar desde entonces. En 1929 se la ampliará para llegar a 3 aulas. En 1957 se inaugura una nueva ampliación que la llevó a 8 aulas, biblioteca, zaguán y un gran patio. La escuela cuenta, además, con las instalaciones de dirección, comedor, jardín de infantes y cancha de fútbol. La institución educa a 280 alumnos actualmente.

La escuela, por otra parte, ha sabido integrarse a la actividad cultural de Hernández. La biblioteca popular

“Guido Spano” está abierta a toda la comunidad, que ronda los 2.000 habitantes. La biblioteca cuenta con sección pedagógica, literaria e infantil.

Así, creo importante que este cuerpo legislativo haga llegar sus saludos en el primer centenario de una de las instituciones más antiguas y queridas de Hernández.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Jorge O. Chemes.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela “Félix Frías” de la localidad de Hernández, departamento de Nogoyá, provincia de Entre Ríos.

*Jorge O. Chemes.*